



MENDOZA, 17 NOV 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16218/14 en el que la Secretaría de Extensión tramita la designación de la D.I. Claudia Elena GREBENC en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, con carácter de remplazante, para desempeñar funciones en el Departamento de Publicaciones de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud obedece a la licencia por maternidad de la D.I. Irene María DIEZ desde el 22 de octubre del presente año.

Que los requerimientos del área en este período del año exigen la necesidad de dar cobertura a las tareas.

Que se han tenido en cuenta los informes de la Secretaría Económico-Financiera y de la Dirección de Personal de esta Unidad Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 4 de noviembre de 2014.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designada al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GREBENC, Claudia Elena
Documento Único	18.416.103
CUIL o CUIT	27-18416103-1
Legajo Nº	22.883

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Remplazante de la D.I. María Irene DIEZ

3. Término de la designación	
Desde	22 de octubre de 2014 (mientras dure la licencia por maternidad de la titular del cargo D.I. DIEZ)
Hasta	31 de diciembre de 2014

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Secretaría de Extensión

Prop. Carlos Brajak
DECANO

Téc. Univ. Mariana Santos
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

ARTÍCULO 2º.- Asignar el presente gasto en personal a los recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Dependencia o Apartado	Sub - dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub - programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	08	00	02	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

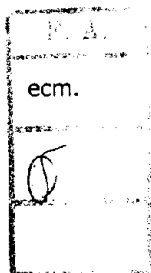
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande la presente designación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código del Cargo	809	Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 3 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **211**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO